

2 de septiembre de 2026
Santo Domingo, Distrito Nacional

AL Honorable Consejo Nacional de la Magistratura (CNM)

ASUNTO Carta de Recomendación

EN FAVOR DE Magistrado Yoaldo Hernández Perera

Honorables Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:



El **Consejo de Desarrollo Económico y Social de Santo Domingo (CODESSD)**, en su rol de ente consultivo y promotor de la institucionalidad, tiene el alto honor de postular mediante la presente **Carta de Recomendación y Respaldo** al Honorable **Magistrado Yoaldo Hernández Perera** para su selección como Juez de la Suprema Corte de Justicia (SCJ).

Respaldamos esta postulación basándonos en una trayectoria que es sinónimo de excelencia, dedicación y probidad al servicio del Poder Judicial, cuyos detalles ampliados presentamos a continuación.

I. Trayectoria Judicial Ininterrumpida y Diversificada.

El Magistrado Hernández Perera es un **Juez de Carrera** egresado de la Escuela Nacional de la Judicatura, cuyo recorrido abarca diversas jurisdicciones y niveles del sistema judicial dominicano, lo que le otorga una visión integral y una vasta experiencia procesal.

Su carrera en los tribunales incluye las siguientes designaciones, que demuestran su ascenso progresivo y su dominio técnico:

Tribunal	Cargo	Período
Tribunal Superior de Tierras del Departamento Central	Juez	Junio 2015 - Actual
Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional	Juez de la Segunda Sala	2014 - 2015
Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional	Juez de la Primera Sala Civil y Comercial	2008 - 2014
Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís	Juez (interino)	2008
Juzgado de Paz de la Tercera Circunscripción del Distrito Nacional	Juez	2007 - 2008
Juzgado de Paz Ordinario de San Cristóbal	Juez	2006 - 2007

Esta trayectoria se complementa con un **alto rendimiento judicial** y una calificación de **evaluación del desempeño sobresaliente**, destacando su dominio de la técnica de trabajo en equipo en tribunales colegiados.

II. Formación Académica y Labor Docente.

El Magistrado es un jurista con una sólida base académica y un compromiso con la educación, siendo docente en varias de las universidades más prestigiosas del país.

i. Formación de Postgrado.

Es egresado de la Escuela Nacional de la Judicatura con tres Maestrías y dos Especialidades que lo posicionan como un experto en diversas áreas procesales y de derecho público:

- **Maestría en Administración de la Justicia Constitucional** (ENJ, 2018).
- **Maestría en Derecho Judicial** (ENJ, 2016).
- **Maestría en Procedimiento Civil** (PUCMM, 2010).
- **Especialidad en Derecho Penal** (UASD, 2005).
- **Curso de Postgrado en Derecho Penal** (Teoría del Delito) (Universidad de Salamanca, España, 2002).

ii. Labor como Docente.

Como docente, ha compartido su experiencia y conocimiento en las siguientes instituciones y materias:

- **Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ):** Imparte docencia en las áreas de **Derecho Público y Derecho Privado**. formación continua de jueces y programa de aspirantes a jueces de paz en el área de derecho privado: civil y procesal civil.
- **Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM):** Docente en Maestrías de **Derecho Procesal Civil y en Derecho Inmobiliario**.
- **Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD):** Docente en Maestrías de **Derecho Civil y en Derecho Inmobiliario**.
- **Universidad IBEROAMERICANA (UNIBE):** Docente en Maestrías de **Derecho Civil y en Derecho Inmobiliario**.

III. Aportes Literarios y Doctrinales (Obra Publicada).

Su impacto en el derecho dominicano se extiende a la doctrina, siendo **autor y coautor de obras jurídicas** que son consultadas frecuentemente por jueces, abogados y académicos.

i. Obras de su Autoría.

1. Prontuario de decisiones del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Central (Tomos I, II y III).
2. Las demandas. Materia Civil, comercial y de los Referimientos.
3. Soluciones Procesales
4. Los incidentes del embargo inmobiliario.

ii. **Obras en Co-autoría.**

1. Los Referimientos. Materia civil, comercial, inmobiliario, contencioso tributario y administrativo, electoral, laboral y penal.
2. La Constitución comentada por los jueces.
3. Apuntes de derecho inmobiliario registral: a cien años de la Orden Ejecutiva núm. 511 de 1920.
4. Diccionario Jurídico Dominicano, coordinado por la ENJ (en proceso).

IV. **Probidad y Compromiso Ético.**

El Magistrado Yoaldo Hernández Perera se distingue por su **proceder ético** y su **alto compromiso con el Estado de derecho** en el contexto de la administración de justicia³⁸. Su perfil resalta una **vocación investigativa**, un ágil método de consulta de jurisprudencias y doctrina, y un constante seguimiento a las novedades legislativas, demostrando una probidad profesional y personal incuestionable.

Por la riqueza de su experiencia judicial en diversas instancias, la solidez de su formación académica con múltiples maestrías, su invaluable contribución a la doctrina a través de su obra literaria y su inquebrantable ética, el **Consejo de Desarrollo Económico y Social de Santo Domingo (CODESSD)** está convencido de que el **Magistrado Yoaldo Hernández Perera** honrará la toga de Juez de la Suprema Corte de Justicia con la excelencia y la visión que el país demanda.

Es por todas estas razones que reiteramos nuestra recomendación del **Magistrado Yoaldo Hernández Perera** y nuestro firme respaldo a su postulación.

Atentamente,

En representación de la
Junta de Directores del **Consejo de Desarrollo Económico y Social de Santo Domingo (CODESSD)**



Rafael Samuel Sena de Jesús
Presidente